Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIONES DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 27/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:15 horas del día diez de mayo de dos mil veintidos, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, Tercer Piso del Edificio Safira, sito en la calle Oliva entre Alberdi y 14 de Mayo, se reúnen el ING. GUIDO BENITEZ, Jefe Interino, la ING. NATALIA DROZDOVA, Especialista en Adquisiciones, y la SRA. STELLA PALACIOS, Encargada del Área de Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV; el LIC. EDUARDO BERGOTTINI, en representación de la Dirección de TIC`s, la ABG. PATRICIA CASTILLO y la ABG. BÉLEN IBARROLA, ambas en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO, Representante Legal, en representación de la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A,** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 27/2021 MONITOREO Y PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD: SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA EL REGISTRO DE AVISTAMIENTO Y ATROPELLAMIENTO DE FAUNA EN RUTAS NACIONALES Y EL ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SU INTEGRACIÓN CON LAS DIFERENTES APLICACIONES DEL MOPC EN FUNCIONAMIENTO ACTUAL CON ID N° 360.018**, con relación a las negociaciones de términos de contrato celebradas en fecha 22 de marzo de 2022 y 23 de marzo de 2022 respectivamente.

En fecha 05 de mayo de 2022 el Banco Interamericano de Desarrollo ha solicitado el ajuste de los documentos del contrato, ya que no se contempló la retención del 0.5% en concepto de FOPREP que rige para todos los contratos firmados desde enero del presente año, teniendo en cuenta lo que dicta la Ley N° 6490/2020 "DE INVERSIÓN PÚBLICA" y el Decreto N° 5887/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N° 6490/2020, «DE INVERSIÓN PÚBLICA», QUE ESTABLECE EL FONDO DE PREINVERSIÓN DEL PARAGUAY (FOPREP)".

Tras lo ut supra mencionado, la Propuesta de Precio (Formulario FIN -1). asciende a **GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE (Gs. 353.299.709),** incluyendo la Retención FOPREP y todos los Impuestos locales y, en consecuencia, el Formulario FIN - 2 Resumen de Precios queda constituido de la siguiente manera:

Rubro	Precio sin IVA	Retención FOPREP 0,5%	Total FOPREP incluido	IVA 10%	Monto total Contrato
Costo Total Propuesta Financiera	**Gs. 319.583.636**	**Gs. 1.597.918**	**Gs. 321.181.554**	**Gs. 32.118.155**	**Gs. 353.299.709**

Seguidamente, se presenta a consideración de las partes el borrador de la versión del Contrato Negociado, que es rubricado en todas sus páginas como prueba de su conformidad por ambas las partes, siendo ésta la versión que será remitida a consideración del ente financiador para su No Objeción.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10:20 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

Patricia Castillo
Abogada
Mat. Nº 11.6

Abg. Ma. Belén Ibarrola F
Jefa Int. Dpto. Asesoramiento Contractual
DAJ - MOPC

ING. GUIDO BENITEZ

Lic. Eduardo Bergottini
Director
Dirección Tic's

M. Stella Palacios Otaño
Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Freelancers del Paraguay S.A.
RUC: 80078258-5

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ING. NATALIA DROZDOVA

SRA. STELLA PALACIOS

LIC. EDUARDO BERGOTTINI

ABG. PATRICIA CASTILLO

ABG. BÉLEN IBARROLA

LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO

Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

M. Stella Palacios Otaño
Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Eduardo Bergottini
Director
Dirección Tic's

Patricia Castillo
Abogada
Mat. Nº 11.020

Abg. Ma. Belén Ibarrola F.
Jefa Int. Dpto. Asesoramiento Contractual
DAJ - MOPC

Freelancers del Paraguay S.A.
RUC: 80078258-5